

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19781** *HYDREL & SYSTEM, SOCIEDAD LIMITADA.*

Convocatoria Junta General.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad de responsabilidad limitada Hydrel & System, Sociedad Limitada, Don Ángel Calderero Blanco y Doña Marie Noelle Portau, en cumplimiento de los preceptos de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada que así lo establecen, convocan a los socios de la misma a la Junta General Extraordinaria de socios que tendrá lugar en su domicilio social, sito en carretera de Torrelles de Llobregat, número 34, de Sant Vicenç del Horts (Barcelona), el próximo día 29 de Junio de 2009, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas si no se cubriere el quórum legal requerido, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2008 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aprobación del resultado y aplicación del mismo.

Segundo.- Aprobación o, en su caso, censura de la gestión social correspondiente al ejercicio del año 2008.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa que durante el plazo que media entre la convocatoria y la celebración de la Junta General Ordinaria los socios podrán ejercitar los derechos que recogen la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada el derecho que les concede su artículo 51, de solicitar por escrito con anterioridad a la fecha de su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que juzguen necesarios sobre los asuntos sometidos a ella. También, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 86 de la citada Ley y artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán durante dicho plazo los socios que representen al menos el cinco por ciento del capital social, examinar por sí o acompañados de un experto contable, los documentos que sirvan de soporte a las cuentas anuales. Los socios asistentes deberán acreditar fehacientemente ante la Junta su condición de tales, o en su caso la representación que ostentan en dicho acto.

Barcelona, 3 de junio de 2009.- Don Ángel Calderero, Administrador solidario.
Doña Marie Noelle Portau, Administradora solidaria.

ID: A090045460-1